



AUTO

“Por el cual se liquida una obligación y sus costas”

Neiva, 15 de Noviembre de 2016

Referencia: Proceso de Cobro Administrativo por Jurisdicción Coactiva
Demandado: **MARIA INES TRUJILLO PRUAÑOS**
C.C./NIT.: 52.537.344
Radicado: 1068

El funcionario ejecutor del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Resolución N° 3344 del 09 de Diciembre de 2013 emanada de la Dirección Regional del ICBF Huila.

Dentro del Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva de la referencia, se hace necesario efectuar la liquidación del crédito y los intereses, la cual se realiza a continuación con corte a 15 de noviembre de 2016.

CAPITAL: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$450.000.00) M/CTE deuda a cargo de la señora **MARIA INES TRUJILLO PRUAÑOS**, identificada con **C.C. 52.537.344**, Según la diligencia de notificación de fecha 26 de Julio de 2011, en donde el defensor de familia, le informó que debía reembolsar el total del costo de la prueba de ADN, en virtud a lo estipulado en el parágrafo 3 del artículo 6 de la Ley 721 del 2001, la cual hace parte integral del presente documento.

Año y No. del proceso	VALOR	Diligencia de notificación	ABONO A RESOLUCION EN LA ETAPA PERSUASIVA	ABONO A RESOLUCIÓN EN COACTIVA	INTERESES	SALDO A CAPITAL
2012 – 1068	\$450.000	26 de Julio de 2011	\$0	\$0	\$189.000	\$450.000
TOTAL	\$450.000		\$0	\$0	\$189.000	\$450.000

Al valor anterior se agregarán los intereses y la actualización a que hubiere lugar, calculados de conformidad con las normas legales en el momento en que se produzca el pago.



INTERESES: La tasa de interés moratorio para los procesos de ADN será equivalente a la tasa efectiva del 12% anual,

VALOR TOTAL ADEUDADO	\$450.000.00
INTERESES A LA FECHA	\$189.000.00
COSTAS	\$ 96.000.00
TOTAL A PAGAR (15/11/2016)	\$735.000.00

SON: SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$735.000.00) M/CTE.

Fijar en la suma de **\$735.000.00**, que por concepto del capital y los intereses que debe pagar el ejecutado a favor del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL HUILA** en el Banco Davivienda de Colombia, cuenta N° 28709938-6 a nombre del ICBF Regional Huila y posteriormente enviar el recibo de consignación escaneado al correo luis.pena@icbf.gov.co.

Correr traslado de esta liquidación al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule las objeciones si a bien lo tiene.

NOTIFIQUESE,


NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ
 Abogado executor ICBF
 Regional Huila

Elaboró: L.C. Peña

472 Motivos de Devolución		1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
1 2 Dirección Errada		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
1 2 No Reside		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
		1 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1: DIA MES AÑO R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D		
Nombre del distribuidor: <i>Se frater</i>	Nombre del distribuidor:		
C.C.:	C.C.:		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones: SILVIO COMETA OSORIO	Observaciones:	13 DIC 2016	



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Grupo Jurídico



41 - 20000

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2016-644797-4100
Fecha: 2016-12-05 08:30:18
Enviar a: MARIA INES TRUJILLO PRUAÑOS
No. Folios: 1

Neiva,

Señora
MARIA INES TRUJILLO PRUAÑOS
Carrera 1A No. 21 - 51
Neiva - Huila

Asunto: Notificación liquidación de la obligación y sus costas

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta las disposiciones del **MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO DEL ICBF**, envío a usted copia autentica de el AUTO de fecha 15 de Noviembre de 2016, "Por el cual se liquida la obligación y sus costas"; del proceso N° 1068 que cursa en este despacho, indicando que corre traslado por tres (3) días a partir de la fecha de su recibo, para que formulen las objeciones que a bien tenga y aporte las pruebas que estime necesarias.

Cualquier inquietud con gusto será atendida al número 8604700 ext. 838020

Cordialmente,


NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ
Abogado ejecutor ICBF
Regional Huila

Anexo: 1 folio

Elaboró: L.C. Peña



El contenido de este certificado es responsabilidad del remitente. No se garantiza la entrega de este certificado en caso de fuerza mayor. El contenido de este certificado no puede ser utilizado para fines distintos a los que se indican en el mismo. El contenido de este certificado no puede ser utilizado para fines distintos a los que se indican en el mismo.

472
Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9
CORREO CERTIFICADO NACIONAL
Centro Operativo: PO NEIVA 6842304
Fecha de Admisión: 09/12/2016 16:36:17

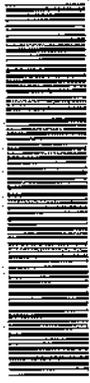
REMITENTE
Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ Neiva
Dirección: CULL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE NIT/C.C.71.899599239
Referencia: Teléfono: 0804700 Código Postal: 410010078
Ciudad: NEIVA, HUILA Depto: HUILA Código Operativo: 4015510

DESTINATARIO
Nombre/Razón Social: MARIA INES TRUJILLO FRIJALOS
Dirección: CARRERA 1A N° 21 - 51
Tel: Código Postal: 410010077
Ciudad: NEIVA, HUILA Depto: HUILA

VALORES
Peso Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 200
Peso Facturado (grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$5.200
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$5.200

VALORES
Dices Contener: *Se fletea con 170 wgn*
Comisiones del cliente: *170 wgn*

4015 510



RN682968894CO

4015 510

PO. NEIVA SUR 4015 510

Causal Devoluciones:
 RE Rechusado
 NE No existe
 NR No reside
 TR No reclamado
 DE Descomposto
 DI Dirección errada
 C1 C2
 N1 N2
 FA
 AC
 FM
Cerrado No contactado
Fallido Apartado Clasurado
Fuerza Mayor

Firma noptare y/o sello de quien recibe:
C.C. Hora: 13:08
Fecha de entrega: 09/12/2016
Distribuidor: 1308
C.C. 200
Asociación: Silvio Carrero Osorio C.C. 83.220.596



4815510401310R682968894CO